

MUNICIPALIDAD DE ZARCERO
SESION ORDINARIA CIENTO SESENTA Y NUEVE

Sesión Ordinaria ciento sesenta y nueve celebrada el primero de abril del dos mil diecinueve a las dieciocho horas con la presencia de los siguientes miembros:

REGIDORES PROPIETARIOS

JONATHAN JESUS SOLIS SOLIS Presidente Municipal
VIRGINIA MUÑOZ VILLEGAS Vicepresidente Municipal

JORGE LUIS PANIAGUA RODRIGUEZ
ALEJANDRA MARIA VILLALOBOS RODRIGUEZ
OSCAR CORELLA MORERA

REGIDORES SUPLENTE

ANA ISABEL BLANCO ROJAS
GERARDO ENRIQUE PANIAGUA RODRIGUEZ
GERARDA FERNANDEZ VARELA

SINDICOS PROPIETARIO

OLGA RODRIGUEZ ALVARADO
KATTIA MARCELA RODRIGUEZ ARAYA
MARIA ELENA HUERTAS ARAYA
LUIS ALCIDES ALPIZAR VALENCIANO
RICARDO PANIAGUA MIRANDA
GREIVIN QUIROS RODRIGUEZ LUIS

ALCALDE MUNICIPAL

RONALD ARAYA SOLIS

SECRETARIA MUNICIPAL

DENNIA DEL PILAR ROJAS JIMENEZ

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

MARIANO CORDERO ARROYO

SINDICOS PROPIETARIO

GERARDO ENRIQUE VILLALOBOS SALAS

SINDICOS SUPLENTE

HERNAN RODRIGUEZ SIBAJA RICARDO CASTRO RODRIGUEZ,
MARY HELEN RODRIGUEZ ROJAS, MARLENE ROJAS DURAN
BEATRIZ AVILA UGALDE OLGA LIDIANETHA ARCE PANIAGUA

Se inicia la sesión con el siguiente orden del día:

1. Saludo al Concejo Municipal
2. Comprobación del quórum
3. Lectura y aprobación de la agenda
4. Meditación
- 5- Lectura y Aprobación del Acta ordinaria 168
- 6-Lectura de correspondencia

1-Nota enviada por el Supervisor del Circuito 07, oficio DREO SE07 060 2019, presenta trámite de elección de un miembro de la Junta Administrativa del Centro Educativo Telesecundaria Colonia Anateri.

2-Nota enviada por el Supervisor del Circuito 07, oficio DREO SE07 059 2019, solicita el nombramiento de los miembros de la Junta de Educación de la Escuela Arnulfo Arias Madrid.

3- Nota enviada por FEDOMA, envían modificación de estatutos de esa Federación.

4-Nota enviada por representantes del equipo de voleibol de playa de Zarcerro, solicitan colaboración.

7-Informe del Alcalde Municipal

8- Asuntos de la Presidencia

9-Mociones y acuerdos

10-Asuntos Varios

11- Cierre de la Sesión

ARTICULO I: LECTURA Y APROBACION DE LA AGENDA

El Concejo Municipal acuerda aprobar la agenda en forma unánime. Aprobada con 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Jorge Paniagua Rodríguez, Gerardo Paniagua Rodríguez, Oscar Corella Morera.

Se deja constancia que al ser las dieciocho horas con dos minutos se presenta a la sesión la Regidora Alejandra Villalobos Rodríguez .

ARTICULO II: Lectura y Aprobación del Acta Ordinaria ciento sesenta y ocho

Aprobación del Acta ordinaria ciento sesenta y ocho:

Aprobada con 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera.

ARTICULO III: Lectura de correspondencia

1-Se conoce nota enviada por el Supervisor del Circuito 07, oficio DREO SE07 060 2019, presenta trámite de elección de un miembro de la Junta Administrativa del Centro Educativo Telesecundaria Colonia Anateri.

El Concejo Municipal ante solicitud presentada en Oficio DREO SE07 060 2019, enviada por el Supervisor del Circuito 07, con fecha 28 de marzo de 2019 acuerda nombrar al Señor Juan Vicente Rojas Vargas, cédula 2-333-930, como miembro de la Junta Administrativa del Centro Educativo Telesecundaria Colonia Anateri. Aprobada en forma unánime, definitivamente con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración, con 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera. Se les solicita se haga presente el próximo lunes a las dieciocho horas para su juramentación.

2- Se conoce nota enviada por el Supervisor del Circuito 07, oficio DREO SE07 059 2019, solicita el nombramiento de los miembros de la Junta de Educación de la Escuela Arnulfo Arias Madrid.

El Concejo Municipal ante solicitud presentada en Oficio DREO SE07 059 2019 con fecha 28 de marzo de 2019 enviada por el Supervisor del Circuito 07, acuerda nombrar a los señores Óscar Gerardo Vargas Paniagua cédula 2 380137, Rita Vanesa González Blanco, cédula 1 917 568, Karen Cristina Quirós Rodríguez, cédula de identidad 2 628 233, como miembros de la Junta de Educación de la Escuela Arnulfo Arias Madrid. Aprobada en forma unánime, definitivamente con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración, con 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera. Se les solicita se haga presente el próximo lunes a las dieciocho horas para su juramentación.

3- Se conoce nota enviada por FEDOMA oficio ADE FEDOMA 020-2019, envían modificación de estatutos de esa Federación. Queda en custodia de la Secretaria del Concejo Municipal. Se toma nota.

4- Se conoce nota enviada por representantes del equipo de voleibol de playa de Zarcero, solicitan colaboración.

Presidente Municipal: No sé si el equipo de voleibol está adscrito al Comité de Deportes, es importante tener una reunión con la gente del Comité para ver si tienen un rubro, podríamos pensar en valorar ese apoyo, son deportistas del cantón que tienen una participación importante, hay que verificar la posibilidad si se puede a nivel legal ayudarles económicamente, para ver si existe la posibilidad, hay que analizarlo Don Ronald.

Vicepresidente Municipal: yo siempre he sabido que el Comité de Deportes les pide a las diferentes disciplinas deportivas un plan de trabajo anual para ayudarles, siempre los equipos se organizan con un comité de padres para hacer actividades, el Comité de Deportes no puede darles todo. Si sería buena una reunión con el Comité de Deportes.

Alcalde Municipal: el Comité de Deportes tiene rubros para diferentes deportes, ellos mismos lo mencionan en la nota que es insuficiente, están participando en diferentes partes del país y deben desplazarse, sería bueno hablar con el Comité de Deportes para averiguar del tema.

La Municipalidad no tiene un rubro adicional lo que corresponde es el aporte que da del 3 % del presupuesto al Comité de Deportes, no sé la distribución especial que hacen.

Presidente Municipal: se remite la nota a la administración para que traiga la respuesta para poder analizarla, notifíquese a las interesadas.

ARTICULO IV: INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL

El Señor Ronald Araya Solís, Alcalde Municipal procede a dar el siguiente informe al Concejo Municipal:

Presenta informe de la Unidad Técnica oficio MZ-UT-055-2019

Solicita acuerdo de pago a la Empresa Global Code Technology S.R.L, por la recopilación de información de campo de los predios ubicados en Tapezco y Zapote.

1-El Concejo Municipal acuerda autorizar al Alcalde Municipal para que cancele a Global Code Technology S.R.L, la suma de dos millones ciento cuarenta y tres mil ciento noventa y un colón con ochenta y cinco céntimos (¢2.143.991,85) por pago de 655 predios levantados en el distrito de Tapezco del Proyecto “Recopilación de información de campo de los predios ubicados en el cantón de Zarcero” bajo el proceso 2018LA-000004-OPMZ, orden de compra 0004008, factura electrónica 00100001010000000025. Aprobada en forma unánime, definitivamente con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración, con 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera.

2-El Concejo Municipal acuerda autorizar al Alcalde Municipal para que cancele a Global Code Technology S.R.L, la suma de un millón quinientos cincuenta y un mil quinientos veintinueve colones con noventa y ocho céntimos (¢1.551.529,98) por pago de 474 predios levantados en el distrito de Zapote del Proyecto “Recopilación de información de campo de los predios ubicados en el cantón de Zarco” bajo el proceso 2018LA-000004-OPMZ, orden de compra 0004008, factura electrónica 00100001010000000024. Aprobada en forma unánime, definitivamente con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración, con 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera.

- Presenta nota enviada por el encargado de patentes Señor Eddy Ballesteros Chaves, oficio MZ DFAT PAT 043 2019, traslada solicitud de exoneración al impuesto de espectáculos públicos para la Asociación de Desarrollo Integral de Santa Rosa.

3-El Concejo Municipal en atención a oficio MZ DFAT PAT 043 2019, presentado por el Señor encargado de patentes Eddy Ballesteros Chaves, quien presenta la solicitud de exoneración al impuesto de espectáculos públicos para la Asociación de Desarrollo Integral de Santa Rosa, cédula jurídica 3 002 075824, por la celebración de turno del 5 al 8 de abril del 2019, acuerda otorgar el permiso solicitado. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera.

-Presenta nota enviada por el encargado de patentes Señor Eddy Ballesteros Chaves, oficio MZ DFAT PAT 044 2019, remite solicitud de licencia temporal para la venta de licor para la Asociación de Desarrollo Integral de Santa Rosa, cédula jurídica 3 002 075824, para los días del 5 al 8 de abril por la celebración de turno.

4-El Concejo Municipal en atención a oficio MZ DFAT PAT 044 2019, presentado por el Señor encargado de patentes Eddy Ballesteros Chaves, quien presenta la solicitud de licencia temporal para la venta de licor para la Asociación de Desarrollo Integral de Santa Rosa, cédula jurídica 3 002 075824, por la celebración de turno del 5 al 8 de abril del 2019, se acuerda otorgar el permiso solicitado. Se les indica que el mismo es otorgado de manera personalísima, solamente la Asociación de Desarrollo Integral de Laguna podrá explotarla en el local solicitado, sus encargados o representantes que ellos determinen. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera.

Presenta oficio MZ DGU VBI 058 2019, aclaración del caso de la señora María Julia González Rodríguez.

Presidente Municipal: en vista de que el asunto se encuentra en estado de apelación y en alzada ante el Concejo solicito a la administración de una copia del oficio para sustentar la respuesta que están en asuntos Jurídicos para que se tengan criterios de las dos partes tanto del usuario como de la administración local, será analizada mediante la comisión de asuntos jurídicos, que se adjunten a los documentos como fundamentación a la decisión final de la comisión.

Síndica de Palmira María Elena Huertas: agradecer el trabajo en Palmira, muchas gracias de parte de la comunidad.

ARTICULO V: ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA

Presidente Municipal: Quiero externar mi más sentida condolencia a la familia González Corrales, por la pérdida de Fiorella, hacer ese reconocimiento por parte del Concejo Municipal, son personas que son colaboradores de la comunidad, externo ese penar que se extiende a la comunidad de Zarcero, es una joven que nos deja.

Regidora Ana Isabel Blanco: enviar las condolencias de parte de la Municipalidad, del Concejo con nuestra dolencia.

Presidente Municipal: hacer llegar una tarjeta por nuestra dolencia

Vicepresidente Municipal: se debe hacer una convocatoria a jurídicos para ver si sacamos lo poco que está pendiente.

Presidente Municipal: los convoco a reunión este sábado a las 9 am,

ARTICULO VI: MOCIONES Y ACUERDOS

Regidor Gerardo Paniagua Rodríguez: quiénes saben que padecen diabetes, nos quejamos de las cosas buenas la gente de ahí afuera no se da cuenta pero también sucede de las cosas malas tampoco, ahora que se habla de cuestión de desafíos traigo uno un poco curioso, en Costa Rica la gente mayor de 20 años el 13% de la población padece de diabetes, estamos hablando del 15%, eso genera más o menos entre 600 y 700 personas al año que pierden alguna parte de su cuerpo, en Zarcero hay un problema enorme con esto, en la Caja tienen diagnosticado un 5.4 % de esta población, correspondería suponiendo que estaríamos en la misma tasa lineal del país tendríamos unas 870 personas diagnosticadas, nos falta el resto del 13%, en números pueden ser 1215 personas que andan por ahí y que no saben que tienen el problema, hablamos de más de 2000 personas, con diabetes que genera diferentes problemas, en este momento tenemos en nuestro cantón el primer lugar en Costa Rica por mortalidad en diabetes, desarrollé una moción para planearlo como que este Concejo tome este asunto de interés municipal, generaría a la administración herramientas y estrategias para ayudar, quisiera solicitar un acuerdo para que invitemos al Doctor Blanco, a Doña Ester Alvarado, la Licenciada Luz Marina Argüello para ver esta situación de la diabetes estamos hablando que podemos estar igual que el resto del país con un 13%, en una población de 16 000 podríamos estar en un 15 ó 16%, serían más de 3000 personas habitantes, Señor Presidente le solicito ayuda en este tema.

Presidente Municipal: me parece que en este caso específico vemos una vez más el ámbito en donde se externa la labor de los munícipes, Concejo y Alcaldía, no solamente vemos la parte socio económico y de desarrollo, también velamos por la parte de seguridad de salud de nuestra comunidad, son facultades que nosotros nos abocamos en vista de que somos los representantes de una comunidad, debemos velar porque todos estos temas sean tocados y evacuados, es una preocupación de salud pública, es un tema muy delicado, muy atinente como siempre la participación de Don Gerardo Paniagua con los temas de importancia, en este caso creo que sí es importante que se llame a los personeros mencionados por el Señor Paniagua Rodríguez a fin de tener esa información y que sea utilizada para divulgación en general a la población de Zarcero, es de interés ver que hay muy mala conciencia en la región de saber que nosotros los zarcereños somos buenos para consumir carbohidratos, que posteriormente se convierten en azúcares desgraciadamente, igual que el licor, hay que tomar conciencia de esta situación, los zarcereños creemos que estamos exentos de cualquier situación general y es ahí donde radican los temas de cánceres, enfermedades terminales, ya lo vemos con las estadísticas, me uno a la gestión Don Gerardo, que tomemos un acuerdo para invitar al Director de Área de Salud Zarcero y a los personeros que mencionó a fin de que nos den una exposición, podría ser en una sesión extraordinaria para tocar ese tema y hacerles las invitaciones a ellos para ver cuándo nos pueden agendar esta sesión.

Regidora Alejandra Villalobos: aunado a lo mismo que dice Don Gerardo, me parece súper importante, desde las escuelas que me haya dado cuenta que se haga una cobertura o protocolo para ir tratando este tema, como docente no tenemos espacio para dar nutrición ,pero sí por ahí cuando se invite al Doctor Blanco decirles, importante algo que salió de la vacunación no sé qué tipo de población es la que no se está vacunado, Zarcero salió creo entre los 10 primeros cantones, no sé si es verídico.

Presidente Municipal: esos datos los manejará el área de salud, de ahí podemos sacar todas esas preguntas e ir recabando para que ese día sea provechoso la presencia de esos personeros.

Alcalde Municipal: uniéndome a los comentarios de los dos compañeros anteriores, no solo eso, nos exponen el viernes la problemática que vamos a tener no a tan largo plazo, hablemos del 2035 la cantidad de longevos que vamos a haber en este país, principalmente en Zarcero, algo de lo que se pretende es ir haciendo conciencia desde ya, ya que no tenemos un lugar apropiado para recreación , decían qué pasa porqué las plazas no se cogen una tarde el comité de deportes haga una reunión con gente de avanzada edad y nos enseñe como hacer ejercicio, me gustaría y lo tengo agendado para hablar con el comité para hacer una visita a las comunidades ir enseñando como estos señores hagan ejercicio, qué vamos a preparar de aquí a 15 años para lo zarcereños, hay que ir pensando en eso.

Síndica de Laguna Kattia Rodríguez: no son enfermedades que se adquieren contagiosas, se traen en la familia, son hereditarias por lo general, ahora se da mucho la muerte en personas jóvenes, por falta de información sería bueno hacer una campaña en diferentes partes, donde uno pueda comunicarlo, extender el mensaje que nos trae don Gerardo.

Acuerdo el concejo externar la invitación a los señores a fin nos den charla de la situación que pasa en Zarcero con la diabetes, tal vez ver cómo podemos ir solucionando esta situación ellos nos propongan una fecha para hacer una exposición. En una extraordinaria que pongan la fecha.

ARTICULO VII: Asuntos Varios

Regidora Gerarda Fernández: ayer fue el certamen de Minerva ella participó en el certamen reina de la americanas 2019 quedó en segundo lugar, viene muy contenta y desea seguir con el proyecto que tiene muy importante, quiere venir a compartirlo para ver cuando le dan una audiencia. En el cantón de Zarcero hay maltrato animal, si tan pequeño se puede hacer algo, ir sanado eso.

Presidente Municipal: le dejamos Doña Gerarda la responsabilidad de coordinar con Minerva, que solicite la audiencia ante el Concejo para que organicemos la exposición y dar el espacio. Que nos mande una nota y agendar el día de la presentación.

Al ser las diecinueve horas con diecisiete minutos concluye la sesión.

JONATHAN SOLIS SOLIS
PRESIDENTE MUNICIPAL

DENNIA DEL PILAR ROJAS JIMENEZ
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL